



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

## Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

### RESOLUCION DE DECANATO N.° 0455/FIGMMG-D/2018

Ciudad Universitaria, 07 de agosto de 2018. Visto, el Expediente N.°06986-FIGMMG-2018, de fecha 06 de agosto de 2018, sobre los resultados de la Convocatoria al Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2018-II

#### CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNMSM, en el artículo 22 establece que “cada facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad”; y en el artículo 59, literal a), que es atribución del Consejo de Facultad “proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación o remoción de los docentes de sus respectivas áreas”;

Que, conforme prescribe el artículo 72 del Estatuto de la UNMSM, el decano tiene, entre otras, la atribución de dirigir académica y administrativamente la facultad;

Que, el Estatuto establece en el art. 140, establece que “Los docentes universitarios son ordinarios, extraordinarios y contratados”; y en el artículo 152, que “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo”;

Que, según Oficio Circular N.°052-VRAP-2018 de la Dra. Elizabeth Canales Aybar, Vicerrectora Académica de la Facultad, remite proyecto de bases y actas para aplicación en el Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado para el periodo académico 2018-II;

Que, mediante Oficios N.°00027/FIGMMG-CDAIM/2018, N.°050-EPIM-2018, N.°137/FIGMMG-EPIA/2018 y N.°056/DAIC-FIGMMG/2018, los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería de Minas, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería Civil y Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remiten la relación de plazas que se deben convocar en el Concurso Público de Contrato Docente a Plazo Determinado para el periodo académico 2018-II

Que, según Resolución de Decanato N.°0424/FIGMMG-D/2018 del 24 de julio de 2018, se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica;

Que, por Resolución de Decanato N.°0425/FIGMMG-D/2018 del 24 de julio de 2018, se aprobó las Bases, número de vacantes y cronograma de la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II;

Que, mediante Oficio N.°001/CAD-HOC-FIGMMG/2018 del 06 de agosto de 2018, el Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza, Presidente de la Comisión Ad-Hoc, remite los resultados obtenidos por los postulantes al Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II;



- Escuela Profesional de Ing. Geología
- Escuela Profesional de Ing. Geográfica
- Escuela Profesional de Ing. de Minas
- Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica
- Escuela Profesional de Ing. Civil
- Escuela Profesional de Ing. Ambiental

Calle Germán Amézaga N° 375, Lima 1 - Perú  
Central telefónica: 6197000  
Anexo: 1102 Fax: 1109  
E-mail: decanogmmg@unmsm.edu.pe  
Página web: www.figmmg.edu.pe  
www.facebook.com/figmmg



# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

## Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

### RESOLUCION DE DECANATO N.° 0455/FIGMMG-D/2018

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, del 07 de agosto de 2018, se aprobó por unanimidad el Informe Final de la Comisión Ad-Hoc de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, encargada de evaluar los expedientes de los postulantes al Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II.

En uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad y Decana de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

#### SE RESUELVE:

- Art. 1 Aprobar el Resultado Final (Anexo 5) del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado para el semestre académico 2018-II, de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, presentado por la comisión de evaluación, que en anexo 1 (uno), forma parte integrante de la presente resolución.
- Art. 2 Aprobar el contrato docente a plazo determinado de las siete (7) personas que a continuación se indican, con el nivel académico y horas de labor docente que en cada caso se señala, en la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, por el periodo del 13 de agosto al 31 de diciembre de 2018, con cargo a los recursos del tesoro público.

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MINAS

N°	Apellidos y Nombres	Asignatura (s)	Nivel Académico	Horas
1	MOTTA ARCE, ROMMEL GUSTAVO	Gestión Ambiental I	DC B3	8

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

N°	Apellidos y Nombres	Asignatura (s)	Nivel Académico	Horas
2	ATUNCAR YRRIBARI, JOSÉ FREDDY	Ingeniería de los Recursos Hidráulicos Mecánica de Fluidos	DC B2	16
3	BENDEZÚ ROMERO, LENIN MIGUEL	Análisis Estructural I Diseño en Albañilería	DC B2	16
4	ZAVALA ASCAÑO, GERBER JOSAFATT	Diseño Vial Diseño Vial Aplicado	DC B2	16

#### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	Apellidos y Nombres	Asignatura (s)	Nivel Académico	Horas
5	MALCA CASAVILCA, NORA ROSA CONCEPCIÓN	Tecnologías Ambientales	DC B3	8
6	MAYOR PASTOR, SANTIAGO	Sistemas de Información Ambiental Geomática Ambiental	DC B2	16
7	RENDÓN SCHNEIR, ERIC	Economía Ambiental	DC B3	8

Art. 3 Declarar desiertas ocho (8) plazas, en la clasificación y horas que se indican:

#### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS

N.º	ASIGNATURA	Nivel Académico	HORAS	Número de Plazas
1	Investigación Operativa en Minería	DC B3	8	1
2	Minado Superficial	DC B3	8	1
3	Análisis Computacional de Sistemas Mineros	DC B3	8	1
4	Gestión del Agua en Minería	DC B3	8	1
5	Geología de Minas	DC B3	8	1



- Escuela Profesional de Ing. Geología
- Escuela Profesional de Ing. Geográfica
- Escuela Profesional de Ing. de Minas
- Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica
- Escuela Profesional de Ing. Civil
- Escuela Profesional de Ing. Ambiental

Calle Germán Amézaga N° 375, Lima 1 - Perú  
Central telefónica: 6197000  
Anexo: 1102 Fax: 1109  
E-mail: decanogmmg@unmsm.edu.pe  
Página web: www.figmmg.edu.pe  
www.facebook.com/figmmg





# Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América.

Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica

## RESOLUCION DE DECANATO N. ° 0455/FIGMMG-D/2018

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA METALÚRGICA

N.º	ASIGNATURA	Nivel Académico	HORAS	Número de Plazas
6	Introducción a la Metalurgia	DC B1	32	1

### DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL

N.º	ASIGNATURA	Nivel Académico	HORAS	Número de Plazas
7	Mecánica de Suelos aplicado a fundaciones Mecánica de Suelos II	DC B2	16	1

### ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

N.º	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS	Número de Plazas
8	Programación	DC B3	8	1

Art. 4 Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad, para su ratificación y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Delia SILVIA DEL PILAR IGLESIAS LEÓN  
DECANA

Mg. RICARDO RAMIRO SANTOS RODRÍGUEZ  
VICEDECANO ACADÉMICO



- Escuela Profesional de Ing. Geología
- Escuela Profesional de Ing. Geográfica
- Escuela Profesional de Ing. de Minas
- Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica
- Escuela Profesional de Ing. Civil
- Escuela Profesional de Ing. Ambiental

Calle Germán Amézaga N° 375, Lima 1 - Perú  
Central telefónica: 6197000  
Anexo: 1102 Fax: 1109  
E-mail: decanogmmg@unmsm.edu.pe  
Página web: www.figmmg.edu.pe  
www.facebook.com/figmmg

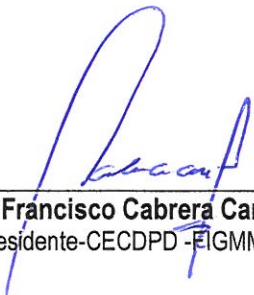


**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANATO DE AMERICA)  
FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

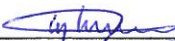
**COMISION DE EVALUACIÓN PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO**  
(Resolución de Decanato N.° 424-D-2018)

**ANEXO 5**  
**RESULTADO FINAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MATERIA	CLASIFICACIÓN	RESULTADO FINAL
1	FLORES MARTINEZ, SILVIA I. I.	GESTIÓN AMBIENTAL I	DC-B3	25.0 NO CUMPLE
2	CABRETA POQUE, LAURA GABRIELA	GESTIÓN AMBIENTAL I	DC-B3	NO SE PRESENTO
3	MOTA ARCE, ROMMEL GUSTAVO	GESTIÓN AMBIENTAL I	DC-B3	72.0
4	ZAVALA ASCOÑO, GERBER JOSAFAT	DISEÑO VIAL	DC-B2	70.0
5	GUTIÉRREZ LAZARES, JOSE W.	MECÁNICA DE SUELOS	DC-B2	NO SE PRESENTO
6	BENDEÑO ROMERO, LEON MIGUEL	ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	DC-B2	70.0
7	AJUNCAR YRIBARRI, JOSE FREDY	ING. RECURSOS HÍDRICOS	DC-B2	81.0
8	MALCA CASAVILCA, NOBA R.	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	DC-B3	85.0
9	MAYOR PASOIZ, SANTIAGO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	DC-B2	75.0
10	BENDEÑO SCHNEIR, ERIC	ECONOMÍA AMBIENTAL	DC-B3	78.0
11	LEGUIA LETELLIER, JUAN JOSE	INTRODUCCIÓN A LA METALURGIA	DCU-B32	NO CUMPLE

  
Carlos Francisco Cabrera Carranza  
Presidente-CECDPD -FIGMMG

  
Alfonso Alberto Romero Baylon  
Miembro-CECDPD -FIGMMG

  
Manuel Prudencio Caballero Ríos  
Miembro-CECDPD -FIGMMG